

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	25/10/17 Hs. 10:12
Numero:	1407 Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 206/2017
LETRA: BMPF - GNA

Ushuaia, 24 de Octubre de 2017.-

**SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria prevista para el día 25 de Octubre del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

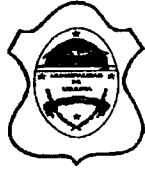
La Fundación Espera por la Vida, encabezada por María de los Ángeles Musumeci, lleva en alto la bandera de la solidaridad con un fuerte de mensaje de donación e incorporación al registro de donantes voluntarios de médula ósea y sangre para salvar vidas.

Solo alrededor del 30 % de las personas que necesitan un trasplante de médula ósea pueden encontrar un donante compatible en su familia inmediata. Para el 70 % restante de las personas, los médicos necesitan encontrar una médula ósea compatible de otros donantes; de allí la importancia del registro de donantes voluntarios.

Desde el año 2016, la Fundación desarrolla la Maratón Solidaria que une las tres ciudades de Tierra del Fuego apoyándose en el atletismo para difundir el mensaje. El evento se inicia partiendo desde la localidad de Río Grande, llegando en la primera etapa hasta Tolhuin, para continuar desde allí hasta Ushuaia involucrando a los más reconocidos atletas y voluntarios que se suman con su participación no competitiva en la modalidad de Postas de 10 Km, entregando al siguiente corredor la bandera de la Fundación Espera por la Vida.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTON N AYALA

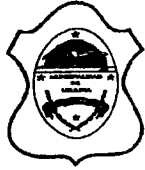
Este año se desarrolló la II Edición de las 'Postas por la Vida' desde Río Grande a Ushuaia, los días 7 y 8 de Octubre en el recorrido de dos etapas a través los 210 kilómetros entre ambas ciudades por la Ruta Nacional N° 3. Participaron atletas locales y de otros puntos del país como Formosa, Buenos Aires, Córdoba y Chaco, todos unidos con el único propósito de difundir y ampliar el mensaje de concientización y solidaridad.

El objetivo era incorporar un nuevo donante voluntario de médula ósea por cada kilómetro recorrido; que gracias al apoyo recibido por los solidarios atletas, fue superado llegando a registrar más de 600 donantes. Ello fue posible a partir de la organización y el acompañamiento de la Fundación Espera por la Vida, bajo la premisa de que todos podemos sumarnos y adoptar la donación como el mayor acto de amor al prójimo.

Desde esta banca estamos convencidos de que la difusión, así como el acompañamiento institucional y el compromiso de todos nosotros es el pilar fundamental para la expansión de esta causa tan noble y solidaria, pensando en cientos de niños y adultos que esperan un donante compatible para seguir adelante con sus sueños.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.

Gastón AYALA
CONCEJAL M.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL GASTÓN AYALA

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal la maratón solidaria 'Postas por la Vida', organizada por la Fundación Espera por la Vida, que se llevó adelante el 7 y 8 de Octubre del corriente uniendo Río Grande con Tolhuin y Ushuaia para concientizar sobre la importancia de la donación de sangre y médula ósea para salvar vidas.

ARTICULO 2°.- DESTACAR la labor llevada adelante por su presidenta la Señora María de los Ángeles MUSUMECI, la cual lleva en alto la bandera de la solidaridad con un fuerte mensaje de donación e incorporación al registro de donantes voluntarios de médula ósea y sangre para salvar vidas.

ARTÍCULO 3.- De Forma.

Gastón AYALA
CONCEJAL M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia